

ARCODEGA denuncia enterramientos y la inexistencia de gestión de los RCDs generados en la demolición de la antigua fábrica “Gres Burela”

Santiago de Compostela, 30 de julio de 2022

La asociación Profesional **ARCODEGA**, de Recicladores de Residuos de Construcción y Demolición, denuncia la gestión presuntamente ilegal de los residuos de construcción y demolición generados en el derribo de la antigua **fábrica Gres Burela**. La ubicación de la demolición es en Rúa Pardo Bazán, Burela (Lugo). La empresa se abrió en 1908 de la mano de la **familia Curcuny**, que contaba con otra similar en Montmeló. Esta relación ha unido al municipio burelés con el catalán.

Además, también se ha comprobado que el terreno que ocupaba la antigua fábrica Gres Burela se ve muy diferente tras la demolición de gran parte de sus muros. De las instalaciones solo se mantienen en pie dos fachadas, al tratarse de un patrimonio que es necesario conservar. El material resultante no fue reutilizado in situ ni tampoco sometida al preceptivo tratamiento en planta de reciclaje, tal y como establece la Ley. El solar, que ocupa unos **8.000 metros cuadrados** en el centro de la localidad, se encuentra entre la Praza da Mariña y el puerto, quedando abierto al mar tras el derribo.

Por otra parte, se ha comprobado que los proyectos para este espacio pueden ser diversos, pero deben pasar por la negociación de los propietarios. Esta negociación ya estaba en marcha desde finales del año pasado cuando el alcalde de Burela, **Alfredo Llano**, anunciaba la idea de desarrollar en la zona un **espacio público** que contribuya a darle singularidad al municipio, a la vez que se compatibiliza con los usos económicos por los que apueste el propietario. La idea con la que trabaja el Concello es hacer la zona visitable colocando paneles informativos sobre la **historia de la antigua fábrica**. Según el alcalde, esta superficie es un “espacio fundamental para Burela, por lo que vincularlo

a la historia dándole un uso público supondría dotar a la localidad de un proyecto con “sentido histórico, cultural y turístico”. Así, el alcalde del municipio afirmaba la buena relación con los dueños de las instalaciones.

En relación con el **punto de descarga del material** resultante de la demolición, se sitúa en el municipio de Alfoz. A tenor de los datos públicos y los recogidos por esta organización el promotor es construcciones O Catalán. A su vez, Excavaciones Teixeira ha hecho de demoledor, por lo que presuntamente las tareas de transportista, vertido y soterramiento irregular de los residuos corresponderían a estas empresas o subcontratas. La licencia es del propio Concello de Burela.

Además, se ha comprobado la forma de proceder (irregular y, por ello, ilegal) de los ejecutantes mediante el uso de procedimientos (enterramiento sin tratamiento alguno) **al margen de la normativa vigente** y contra cualquier tipo de buenas prácticas en el manejo de RCDs. Por su parte, también se comprobó que, por el tipo de vehículos utilizados y su capacidad, así como los datos de la obra sometida a demolición, el material retirado y vertido luego en la citada parcela alcanzaría los 500 m³. Esto supone algo más de 600 toneladas de material mezclado.

Mediante estas prácticas se incumple la normativa relativa a la correcta gestión de los residuos, según la **Ley 7/2022, de residuos y suelos contaminados para una economía circular**. Esta normativa tiene como primer objetivo reducir al mínimo los efectos negativos de la generación y gestión de los residuos en la salud humana y el medio ambiente. También se vulneran dos artículos que se recogían ya en el **R.D. 105/2008** del 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de residuos de construcción y demolición.

Por todos estos motivos, ARCODEGA denuncia la **falta de gestión de los residuos de construcción y demolición** generados en esta demolición. Además, pide que se tenga por formulada la denuncia y sean tomadas las medidas oportunas; que se acuerde lo que sea necesario para el cese de la actividad ilegal denunciada; y que se informe de las actuaciones realizadas en el censo interesado.

Saludos,

Benito G. Carril

DIRCOM de ARCODEGA

604 000 742

www.arcodega.org